PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR. 6423958 de 13 de junio de 2024 de la (SI-AMZ-RA-001-2024)
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS

Contrato	CO1.PCCNTR.6423958
Objeto	SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y EN GENERAL PARA EL PERSONAL DEL SENA REGIONAL AMAZONAS
Contratista	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS
Valor del Contrato	$ 136.176.510
C.D.P (No. y fecha)	1424 del 19-03-2024
C.R.P (No. y fecha)	8623 del 13-06-2024
Póliza No. (entidad que la expide).	No. 380-47-994000144092 Solidaria de Colombia. No. 380-47-994000016775 Solidaria de Colombia.
Plazo	30 – 12 - 2024
Fecha de inicio	13/06/2024
Fecha de Terminación	30/12/2024
Supervisor	MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMIREZ – TECNICO G-01

Entre los suscritos **CLAUDIA YAZMIN CAÑAS BELTRAN** domiciliado en la ciudad de Leticia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.112.210 de Bogotá, actuando en calidad de subdirectora (e) de Centro, encargada mediante resolución No. 1-02784 del 24/10/2024, posesionada mediante acta No. 573 del 24/10/2024, otorgada ante la Dirección General del SENA, y como tal, en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1,** quien en adelante se denominará el SENA, y por la otra, **Mónica Patricia Barranco Aldana** identificado con C.C No.9.147.981 de Cartagena – Bolívar, en calidad del representante legal de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS** con NIT. 900699326-0, se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.6423958 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "EL SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y EN GENERAL PARA EL PERSONAL DEL SENA REGIONAL AMAZONAS" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE **($ 143.547.320)** incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato la fecha 30 de diciembre de 2024. **CUARTA:** Que se realizaron las siguientes modificaciones al contrato: **MODIFICACION 1**: se ADICIONA el valor de $ 13.000000 y se DISMINUTE el valor de $ 20.370.810 autorizada el 8-10-2024, **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el **funcionario MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMIREZ,** Técnico G-01, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder

a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR. 6423958, el cual presenta el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Resumen financiero

Valor inicial del contrato	$ 143.547.320,00
Valor de deducción al contrato	$ 20.370.810,00
Valor adición al contrato	$ 13.000.000,00
Valor total del contrato	$ 136.176.510,00
Valor ejecutado	$ 125.603.141,00
Valor pagado al contratista	$ 111.125.441,00
Valor por pagar al contratista	$ 14.477.700,00
Saldo por ejecutar y pagar al contratista	$ 0,00
Saldo por liberar a favor del SENA	$ 10.573.369,00

El saldo para liberar detallado por rubos es el siguiente:

Dependencia	101000	101000	101014	101045	101000
Dependencia Descripción	DESPACHO DIRECCION - PIC	DESPACHO DIRECCION	DESPACHO REGIONAL - ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES	DESPACHO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	DESPACHO DIRECCION
Rubro	C-3603-1300-16-53105B-3603028-02	C-3603-1300-16-53105B-3603029-02	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
Descripción	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
Fuente	Nación	Nación	Nación	Nación	Nación
Recurso	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS CORRIENTES
Situación	CSF	CSF	CSF	CSF	CSF
Saldo por Liberar	$ 3.186.448,00	$ 1.351.860,00	$ 6.401,00	$ 3.271.650,00	$ 2.757.010,00

Relación de Pagos del Contrato

FECHA	VALOR
Septiembre 18-2024	$ 35.949.590,00
Octubre 7-2024	$ 18.470.600,00
Octubre 29-2024	$ 56.705.251,00
VALOR PAGADO	**$ 111.125.441,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 6423958 de 2024, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Predios, labores y operaciones amparadas en la Póliza No. No. 380-47-994000016775, expedida por Solidaria de Colombia, continúan vigentes hasta el 30-12-2024 y las garantías de Cumplimiento y calidad del servicio amparadas en la Póliza No. 380-47-994000144092 expedida por Solidaria de Colombia continúan vigentes hasta el 30-04-2025 independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y en SECOP2 como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Leticia-Amazonas, a los doce (12) días, del mes de diciembre de 2024.

POR EL SENA

CLAUDIA YAZMIN CAÑAS BELTRAN

Firmado digitalmente por CLAUDIA YAZMIN CAÑAS BELTRAN
Fecha: 2024.12.13 10:22:09 -05'00'

CLAUDIA YAZMIN CAÑAS BELTRAN

EL CONTRATISTA

MONICA PATRICIA BARRANCO ALDANA

Vo.Bo.: MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMIREZ. Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6423958 de 2024